



Resolución Jefatural No. 165-90-AGN/J

Lima, 11 de Setiembre de 1990

Visto el Oficio Nº 009-90-AGN/DRI, de la Dirección de Racionalización e Informática, de propuesta para aprobación de la Directiva Nº 001-90-AGN/OPP "Normas para el uso de placas y sellos de identificación" en el Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario normar el uso de placas y sellos para la señalización de las oficinas y para la identificación de sus funcionarios o directivos responsables de cada órgano;

Que, el indicado instrumento ha sido elaborado por la Dirección de Racionalización e Informática de la Oficina de Planificación y Presupuesto, dentro de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el D.L. Nº 14156 del 16.06.63; la R.M. - Nº 703-90-JUS; la R.J. Nº 154-82-AGN/J, y,

Con las visaciones de las oficinas de Planificación y Presupuesto y Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva Nº 001-90-AGN/OPP, "Normas para el uso de placas y sellos de identificación en el Archivo General de la Nación, el que consta de cuatro (04) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

REGISTRESE, COMUNIQUESE. Y ARCHIVASE.



Handwritten signature of Matias Bueno Guzman and typed name: Dr. MATIAS BUENO GUZMAN JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

